

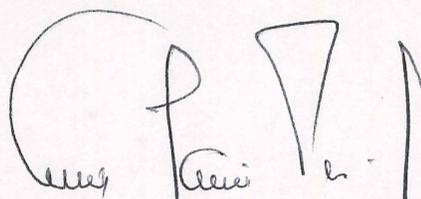
## CERTIFICACIÓN

La suscrita ANA MARÍA PEÑA LOPERA, identificada con cédula de ciudadanía No. 21.574.127 en calidad de Notaria Única del círculo de La Ceja - Antioquia, certifica que la página web <https://notariaunicalaceja.com.co/> cumple con los requisitos descritos en el Anexo 1 de la Resolución No.1519 de 2020 MinTIC en lo referente a:

1. Elementos no textuales (Imágenes, diagramas, mapas, sonidos etc.)
2. Videos y elementos multimedia con subtítulos y audio descripción.
3. El texto cuenta con 12 puntos, con contraste de color y ampliación del 12%
4. La página cuenta con estructura organizada y se encuentra en un lenguaje comprensible.
5. La lengua utilizada es el español.
6. Los documentos de ofimática cumplen con los criterios de accesibilidad.

Se expide, a los catorce (14) días del mes de Julio del año dos mil veinticuatro (2024).

Cordialmente,



ANA MARÍA PEÑA LOPERA  
NOTARIA ÚNICA DEL CÍRCULO  
LA CEJA - ANTIOQUIA.

**ANA MARÍA PEÑA LOPERA.**  
**NOTARIA ÚNICA**  
**LA CEJA - ANTIOQUIA**

